

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

A los señores Accionistas de:

**CONCESIÓN DEL SISGA S.A.S****Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros de **CONCESIÓN DEL SISGA S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2016, los cuales comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas, preparadas de acuerdo con Normas internacionales de información financiera aceptadas en Colombia. Los estados financieros de 2015, preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia para ese año, fueron auditados por nosotros y en nuestro informe de 8 de marzo de 2016 expresamos una opinión sin salvedades sobre los mismos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015, fueron ajustados a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, se incluyen para propósitos comparativos únicamente.

**Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

2. La administración de **CONCESIÓN DEL SISGA S.A.S.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas internacionales de Información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Obtuvimos las informaciones necesarias para llevar a cabo el trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el auditor externo considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Excepto por lo indicado en el párrafo 4, consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

#### Fundamentos de la Opinión

4. El sistema de información en donde la Concesión administra la información contable, no tiene parametrizado el reporte bajo NIIF, por lo cual solo se presenta el libro fiscal, en consecuencia, la administración ha venido adoptando controles manuales para cumplir con su presentación de información, de acuerdo con el nuevo marco normativo, y se encuentra trabajando en un proyecto para fortalecer dicho control.

#### Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por el posible efecto de los hechos descritos en el párrafo 4 "Fundamentos de la opinión", los citados estados financieros auditados por nosotros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CONCESIÓN DEL SISGA S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, el resultado de sus operaciones, de conformidad con las Normas internacionales de información financiera aceptadas en Colombia.

#### Párrafo de Énfasis

6. La concesión en su proceso de consolidación, ajusto los Estados Financieros del patrimonio Autónomo, tomando como base las políticas previamente establecidas y aprobadas para la concesión y de esta manera reflejar fielmente sus operaciones en los estados financieros.

#### Otros Asuntos

7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los primeros que la administración de la Concesión preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2016, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la Concesión, los resultados de sus operaciones y sus estados de flujos de efectivo previamente reportados.

CROWE HORWATH CO. S.A.

**YANETH ROMERO REYES**  
Auditor Externo

Bogotá D.C. - Colombia  
28 de marzo de 2017.